

RESOLUCION N° **623** / 2014

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

27 FEB. 2014

RECOLETA,

VISTOS: Presentación del interesado con ingreso 16491 de Fecha 24 de Febrero de 2014 Informe Inspectivo de fecha 09 de Octubre de 2013; Resolución Sanitaria N° 040932 de Fecha 03 de Julio de 2013; Recepción Final N° 10 de Fecha 06 de Septiembre de 2013, Ord. N° 30/139/2014 de Fecha 19 de Febrero de 2014 emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013; Decreto Exento N° 792 de Fecha 06 de Febrero de 2014, que designa Secretario Municipal Subrogante y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** el estado del permiso enrolado con el N° 9-750484, a nombre de **LUIS HERNAN CARRASCO URR**A, Rut: 10.253.636-3, con domicilio comercial en **LORETO N° 419**, de **Provisorio a Definitivo**, para que ejerza el giro: **TALLER DE BORDADOS Y ESTAMPADOS SELLADOS**, en atención a Ordinario N° 30/139/2014 de Fecha 19 de Febrero de 2014 emitido por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCZV/OBC/CGA/jgr
24.02.14



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE